



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de octubre de 2021.-

Sr. Vice Presidente
Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Daniel Zelaya

Su despacho:

NOTA N°: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Declaración que adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



Concejal Alejandro Díaz Martínez
Circuito 7



San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de octubre de 2021.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: Declaración

AUTOR: Concejal Alejandro Díaz Martínez

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales; el presente proyecto tiene por objetivo Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, las tareas solidarias que se llevan a cabo en la Huerta Comunitaria Marcelo “Bolsa” Bazán, ubicada en el Club Juventud Unida de Santa Rosa.

La importancia de la presente iniciativa se funda en que los cultivos de la Huerta tienen un objetivo social y servirá, en este momento en el que estamos saliendo de la pandemia, para paliar el déficit alimenticio de los sectores más vulnerables de nuestro circuito.

Este proyecto apunta así a producir alimentos frescos y sanos, aprovechando los espacios improductivos y destinando todo lo producido a los comedores y merenderos del circuito 7.

En efecto, se busca asegurar el autoabastecimiento de alimentos, generando una nueva cultura alimentaria para grandes y chicos en sintonía con el consumo de frutas y verduras.

A suma de ello, queremos visibilizar la figura de Marcelo “Bolsa” Bazán, un fiel hinchado y colaborador de Club y vecino querido por todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo, el presente proyecto de Declaración.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declárese de Interés en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca las tareas solidarias que se realizan en la Huerta Comunitaria Marcelo “Bolsa “Bazán, ubicada dentro del Club Juventud Unida de Santa Rosa.

Artículo 2º: El Concejo Deliberante de la Ciudad, hará entrega de una copia del instrumento legal correspondiente a los organizadores de la actividad.-.

Artículo 3º: De Forma. -